

MAR DEL PLATA, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VISTO el Expediente N° 6-2033/2019 caratulado "Adquisición de luminarias.", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales realizó la Solicitud de Bienes y Servicios No. 137/19.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (OCS N° 370/13, Artículo N° 146).

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado N° 074/19.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de 2 (dos) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Secretario de Coordinación de esta Facultad, quien emite opinión en referencia a la ofertas presentadas, recomendando adjudicar a la firma CASA BLANCO S.A., en ambos renglones.

Que la Unidad Solicitante hace uso del porcentaje de ampliación (35%), establecido en el artículo 124° inciso a), apartado 1, de la OCS 370/13.

Que dicha ampliación requiere conformidad por parte del adjudicatario, la cual consta en el expediente.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales).

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 74/2019, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Tubo LED 16W/765 tipo Phillips o similar, 1200 mm. Luz fría.
2	Listón europeo LED Tipo San Justo 120 mm, doble para ser utilizados en luminarias Rg. 1.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 118/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	CASA BLANCO S.A.	405,00	\$ 122,00	\$ 49.410,00
2	Adjudicado	CASA BLANCO S.A.	189,00	\$ 191,00	\$ 36.099,00

**Importe total adjudicado \$ 85.509,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 497**